



SECRETARIA DE HACIENDA

- 1300 -  
RESOLUCION No. - 564 / I.  
( 15 DIC 2023 )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 15 de diciembre de 2023, los Secretarios de Administrativa y Movilidad Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0155 del 15 de diciembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.1.01.01.001.02 - - 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	6.000.000
2.07.1.1.01.01.001.08.01 - - 01	PRIMA DE NAVIDAD	30.500.000
2.07.1.1.01.01.001.07 - - 01	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	5.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	37.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>79.000.000</b>

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.1.01.02.001 - - 01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	21.500.000
2.07.1.1.01.02.002 - - 01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.000.000
2.07.1.1.01.02.003 - - 01	APORTES DE CESANTÍAS	7.000.000
2.07.1.1.01.02.007 - - 01	APORTES AL SENA	500.000
2.07.1.1.01.02.008 - - 01	APORTES A LA ESAP	500.000
2.07.1.1.01.02.009 - - 01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	2.000.000
2.07.1.1.01.02.005 - - 01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	5.000.000
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010054 - 09	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS)	37.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>79.000.000</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE HACIENDA

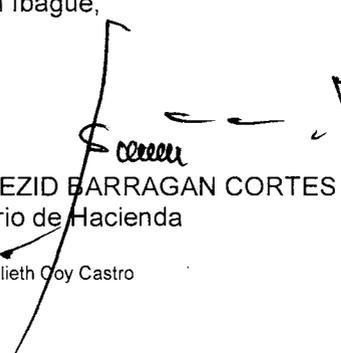
**= 1300 =**  
RESOLUCION No. **- 564 / /**  
( **15 DIC 2023** )

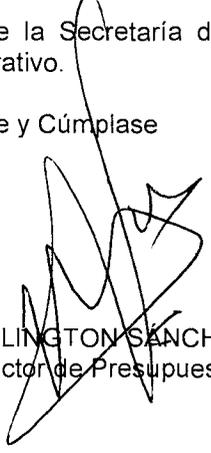
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN  
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

- 5 6 4 / /

1310-155

Ibagué, 15 de Diciembre de 2023

EL DIRECTOR (E) DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

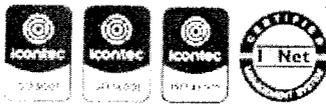
Que, mediante memorandos del 15 de diciembre de 2023, los Secretarios de administrativa y Movilidad Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.1.01.01.001.02 -- 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	6.000.000
2.07.1.1.01.01.001.08.01 -- 01	PRIMA DE NAVIDAD	30.500.000
2.07.1.1.01.01.001.07 -- 01	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	5.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	37.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>79.000.000</b>

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.1.01.02.001 -- 01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	21.500.000
2.07.1.1.01.02.002 -- 01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.000.000
2.07.1.1.01.02.003 -- 01	APORTES DE CESANTÍAS	7.000.000
2.07.1.1.01.02.007 -- 01	APORTES AL SENA	500.000
2.07.1.1.01.02.008 -- 01	APORTES A LA ESAP	500.000
2.07.1.1.01.02.009 -- 01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	2.000.000
2.07.1.1.01.02.005 -- 01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	5.000.000
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010054 - 09	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	37.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>79.000.000</b>



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-155      15 de Diciembre de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN  
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT 800113389 7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DESPACHO



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 15 de diciembre de 2023

PARA: Willington Sánchez Albarracín, Director de Presupuesto (E).

DE: Secretaria Administrativa

ASUNTO: Traslado Presupuestal Interno.

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

En aras garantizar el pago de la **NOMINA del mes de diciembre de 2023** a los funcionarios públicos de la Administración Municipal; se requiere efectuar traslado interno, por valor de CUARENTA Y UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$41.500.000) M/CTE, teniendo en cuenta que el saldo existente en los siguientes rubros, es insuficiente para tal fin:

RUBRO	F.F Mplo	OBJETO DEL GASTO
207110102009	01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS
207110102008	01	APORTES A LA ESAP
207110102007	01	APORTES AL SENA
207110102003	01	APORTES DE CESANTÍAS
207110102002	01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
207110102001	01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

Por lo anterior, se deja claridad que el **CONTRACRÉDITO** solicitado, no causa afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cubrimiento de las necesidades y gastos de la vigencia en curso.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:





Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT 800113389 /

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DESPACHO



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 15 de diciembre de 2023

**CONTRACRÉDITO**

Rubro	F.F Mpio	Descripción	Valor a trasladar
2.07.1.1.01.01.001.08.01 ✓	01 ✓	PRIMA DE NAVIDAD ✓	30.500.000 ✓
2.07.1.1.01.01.001.02 ✓	01 ✓	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS ✓	6.000.000 ✓
2.07.1.1.01.01.001.07 ✓	01 ✓	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS ✓	5.000.000 ✓
<b>Total</b>			<b>41.500.000</b>

**CRÉDITO**

RUBRO	F.F Mpio	OBJETO DEL GASTO	VALOR
2.07.1.1.01.02.001 ✓	1 ✓	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES ✓	21.500.000 ✓
2.07.1.1.01.02.002 ✓	1 ✓	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ✓	5.000.000 ✓
2.07.1.1.01.02.003 ✓	1 ✓	APORTES DE CESANTÍAS ✓	7.000.000 ✓
2.07.1.1.01.02.005 ✓	1 ✓	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES ✓	5.000.000 ✓
2.07.1.1.01.02.007 ✓	1 ✓	APORTES AL SENA ✓	500.000 ✓
2.07.1.1.01.02.008 ✓	1 ✓	APORTES A LA ESAP ✓	500.000 ✓
2.07.1.1.01.02.009 ✓	1 ✓	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ✓	2.000.000 ✓
<b>Total</b>			<b>41.500.000</b>

Cordial saludo,

*[Signature]*  
ANA MARÍA TRIANA LOMBANA

Redactor: Alba D. Valencia Bautista, Profesional Universitario  
15/12/2023

500.000

500.000





SECRETARIA DE MOVILIDAD

**MEMORANDO**

2400

Ibagué, 15/12/2023

PARA: Director de Presupuesto

DE: Secretario de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$ **37.500.000**, recursos que se encuentran disponible para fortalecer el rubro 2.10.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

**JUSTIFICACION**

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE** numerado con código BPIN 2020730010054, se requieren de mantener las siguientes actividades, los dos rubros cuentan con F.F CGR1.2.3.2.07, así como DESCRIPCION ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO Las metas del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE BPIN 2020730010054 que financiaran este traslado, se cumplirán con los recursos asignados del proyecto en mención.

PRODUCTO MGA	PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Estrategia para realizar operativos de control y de regulación de tránsito para mejorar la movilidad	Adquirir elementos de control de tráfico y señalización

Lo anterior, teniendo en cuenta que se adicionar el contrato 2975/2023 MOV01-CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL GRUPO DE AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.02.009	09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010054	\$ 37.500.000



**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

**ACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACIO N INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.01.003	09	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2020730010054	\$ 37.500.000

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

**MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA PARRA**

Proyectó: Fiorella Rojas Villalba-Profesional Univ